

Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Solicitud de Privilegio para Patente de invención
Título: Tratamiento antisentido del síndrome de angelman
Solicitante: THE TEXAS A&M UNIVERSITY SYSTEM
Exp. No.: NC2020/0006361
Asunto: Respuesta a requerimiento No. 6.339 de 2020

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la sociedad THE TEXAS A&M UNIVERSITY SYSTEM, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia de la siguiente forma:

1. Análisis de prioridad

Con el objeto de atender lo requerido por su Despacho relacionado con las discrepancias entre la publicación internacional No. WO2019/109001 y la solicitud para entrada en fase nacional, aclaramos lo siguiente:

- En efecto la solicitud internacional PCT, invoca dos (2) prioridades norteamericanas como se observa a continuación:

Received at International Bureau: 15 December 2018 (15.12.2018)
Information valid as of: 17 May 2019 (17.05.2019)
Report generated on: 27 April 2020 (27.04.2020)

(10) Publication number: WO2019/109001	(43) Publication date: 06 June 2019 (06.06.2019)	(26) Publication language: English (EN)
(21) Application Number: PCT/US2018/063416	(22) Filing Date: 30 November 2018 (30.11.2018)	(25) Filing language: English (EN)
(31) Priority number(s): 62/593,431 (US) 62/676,034 (US)	(31) Priority date(s): 01 December 2017 (01.12.2017) 24 May 2018 (24.05.2018)	(31) Priority status: Priority document received (in compliance with PCT Rule 17.1) Priority document received (in compliance with PCT Rule 17.1)

Presentamos disculpas a su Despacho por no haber invocado dichas prioridades, pero sucede que la plataforma de presentación de solicitudes (SIPI) presentaba errores en el proceso de radicación, básicamente el error consistía en; “Error de conexión con la OMPI”. Es decir, la base de datos SIPI no permitía presentar la solicitud de entrada en fase nacional y nos vimos en la obligación de presentar la solicitud como solicitud nacional según recomendaciones de asesores de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dicho esto, agradecemos a su Despacho corregir el error y vincular las dos (2) prioridades mencionadas.

2. Descripción

Con el objeto de atender lo requerido por su Despacho relacionado, adjunto encontrará la descripción debidamente ajustada con la tabla 2.

Resueltas las objeciones presentadas, amablemente le solicito Señora Directora se continúe con el trámite y se autorice la publicación de la solicitud en la gaceta de propiedad industrial.

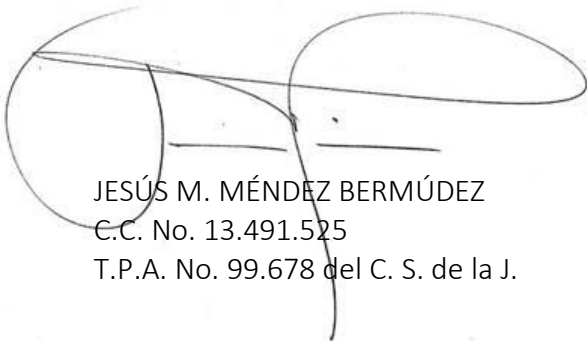
ANEXOS

1. Descripción de la invención

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaría de este Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83ª No. 23-90 de esta ciudad.

Cordialmente,



JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ
C.C. No. 13.491.525
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.